

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(EOCE0211) ENCOFRADOS (RD 615/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Ejecutar y organizar los trabajos de distintos sistemas de encofrado premontaje de paneles no modulares, puesta en obra de encofrados verticales y horizontales, premontaje y puesta en obra de encofrados trepantes- así como la puesta en obra del hormigón, siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior o responsable, cumpliendo las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, y colaborando en el control de riesgos en su área profesional..

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	EOC581_2: ENCOFRADOS. (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	UC0278_1	Poner en obra hormigones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7111.1014 Encofradores.</li> <li>• Encofrador de edificación.</li> <li>• Encofrador de obra civil.</li> <li>• Encofrador de sistemas trepantes.</li> <li>• Jefe de equipo de encofradores.</li> </ul>
		UC1912_2	Poner en obra encofrados verticales.	
		UC1913_2	Poner en obra encofrados horizontales.	
		UC1914_2	Premontar paneles no modulares de encofrado.	
		UC1915_2	Premontar y poner en obra encofrados trepantes.	
		UC1916_2	Organizar trabajos de puesta en obra de encofrados y hormigón.	
		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

<b>H. Q</b>	<b>Módulos certificado</b>	<b>H. CP</b>	<b>Unidades formativas</b>	<b>Horas</b>
<b>180</b>	MF0278_1: Puesta en obra de hormigones.	<b>110</b>	<b>UF0200:</b> Transporte y vertido de hormigones.	<b>60</b>
			<b>UF0201:</b> Compactado y curado de hormigones.	<b>50</b>
<b>120</b>	MF1912_2: Puesta en obra de encofrados verticales.	<b>90</b>		<b>90</b>
<b>120</b>	MF1913_2: Puesta en obra de encofrados horizontales.	<b>90</b>		<b>90</b>
<b>90</b>	MF1914_2: Premontaje de paneles no modulares de encofrado.	<b>80</b>		<b>80</b>
<b>60</b>	MF1915_2: Premontaje y puesta en obra de encofrados trepantes.	<b>40</b>		<b>40</b>
<b>60</b>	MF1916_2: Organización de trabajos de puesta en obra de encofrados y hormigón.	<b>60</b>		<b>60</b>
<b>60</b>	MF1360_2: Prevención básica de riesgos laborales en construcción.	<b>60</b>		<b>60</b>
	MP0482: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	<b>80</b>		
<b>690</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>610</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>530</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0278_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1912_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1913_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1914_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1915_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1916_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estructuras de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1360_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Técnico Superior de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil, Industrias Extractivas y Madera, Mueble y Corcho.</li> <li>Certificados de Profesionalidad nivel 3 de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil, Industrias Extractivas y Madera, Mueble y Corcho.</li> </ul>	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de EOC	35	50
Taller de puesta en obra de encofrados y hormigón	150	200
Terreno para prácticas de puesta en obra de encofrados y hormigón	200	300
Taller de técnicas de seguridad y salud en el sector de la construcción	135	175

Certificado de profesionalidad que deroga	Encofrador. (RD 2007/1996, de 6 de septiembre)